

**TELEVISIÓN REGIONAL DEL ORIENTE LTDA
CANAL TRO LTDA**

Resolución N° 081
(06 MAY 2016)

**LA PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE UNA MICROSERIE DOCUMENTAL QUE
CONSTARÁ DE CINCUENTA (50) CAPÍTULOS, QUE SE LLAMARÁ "RUTAS: LA
VUELTA AL ORIENTE EN 80 HORAS".**

Conforme a la solicitud publica de oferta SPO TRO 002- 2016

EL GERENTE DE TELEVISIÓN REGIONAL DEL ORIENTE LTDA, en uso de sus atribuciones legales, contenidas en el Acuerdo No. 18 del 23 de noviembre de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 057 del 07 de abril de 2016, se dio apertura a la Solicitud Pública de Oferta SPO TRO 002 de 2016 para contratar **LA PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE UNA MICROSERIE DOCUMENTAL QUE CONSTARÁ DE CINCUENTA (50) CAPÍTULOS, QUE SE LLAMARÁ "RUTAS: LA VUELTA AL ORIENTE EN 80 HORAS"**.

Que el día 08 de abril de 2016, se publicó el aviso de la apertura del Proceso de Solicitud Pública de Oferta, CANAL TRO en el diario de circulación regional Vanguardia Liberal.

Que los "TÉRMINOS DE SOLICITUD PUBLICA DE OFERTA SPO TRO 002 de 2016", fueron publicados en la página WEB de CANAL TRO LTDA., por un término de cinco (5) días hábiles esto es del 11 al 15 abril de 2016;

Que dentro de la referida Solicitud Pública de Oferta, se cumplió con el cronograma previsto, habiéndose recibido dos propuestas hábiles de los oferentes, UNION TEMPORAL RUTAS 80 y TV NORTE TELEVISION DEL NORTE – LILIANA AMINTA PARRA RODRIGUEZ

Que el día 29 de abril de 2016 se publicó en la Página Web del Canal TRO el Informe, realizando por parte del equipo evaluador, recomendando la adjudicación a la firma TV NORTE TELEVISION DEL NORTE – LILIANA AMINTA PARRA RODRIGUEZ.

Que en mérito de lo anterior y publicadas las aclaraciones u observaciones al Informe de calificación, procede realizar la adjudicación conforme lo establecido en el cronograma de la solicitud pública de oferta SPO TRO 002 de 2016.

Conforme a lo anterior,

RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar el proceso de solicitud pública de oferta SPO TRO 002 de 2016, cuyo objeto fue **LA PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE UNA MICROSERIE DOCUMENTAL QUE CONSTARÁ DE CINCUENTA (50)**

**TELEVISIÓN REGIONAL DEL ORIENTE LTDA
CANAL TRO LTDA**

Resolución N° 081
()

**LA PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE UNA MICROSERIE DOCUMENTAL QUE
CONSTARÁ DE CINCUENTA (50) CAPÍTULOS, QUE SE LLAMARÁ "RUTAS: LA
VUELTA AL ORIENTE EN 80 HORAS".**

Conforme a la solicitud publica de oferta SPO TRO 002- 2016

**CAPÍTULOS, QUE SE LLAMARÁ "RUTAS: LA VUELTA AL ORIENTE EN 80
HORAS", a la empresa TV NORTE TELEVISION DEL NORTE – LILIANA
AMINTA PARRA RODRIGUEZ**

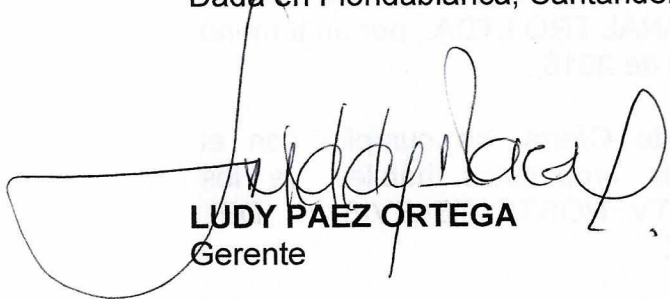
SEGUNDO: El contrato correspondiente se suscribirá conforme al cronograma
estipulado en los términos finales de Solicitud Pública de Oferta.

TERCERO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los favorecidos con
la adjudicación haciéndoles saber que contra la misma no procede recurso alguno.

CUARTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su
expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en Floridablanca, Santander el 06 MAY 2016



LUDY PAEZ ORTEGA
Gerente

Proyectó-Revisó: Marlene M.- Abogada contratista

